

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**AJALVIR**

LICENCIAS

Doña Cristina Gómez Gil ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, para la actividad de taller de artes gráficas en polígono “Conpisa”, carretera de Torrejón, punto kilométrico 2.500.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente de halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 5 de noviembre de 2010.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/11.696/10)